



OFICIO Nº 0523/2023

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001654 de 30/05/2023.

MAT.: Responde solicitud de información
MU030T0001654, costos de reproducción.

CASABLANCA, 27 de junio de 2023.

A: SRA. ARANZAZU FIERRO FIERRO

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 y en atención a su requerimiento MU030T0001654 de fecha 30 de mayo de 2023, cuyo tenor literal es *"Buenas tardes, solicito el Plan Regulador de Casablanca zona de Quintay en formato CAD (solo fines académicos). Muchas gracias"*, se informa de acuerdo a Memorando Nº 185/2023 de la Dirección de Obras Municipales que, los antecedentes requeridos tienen un costo de reproducción de acuerdo a nuestra Ordenanza de Derechos Municipales vigente y puede acceder a ella, previo pago de los derechos.

De acuerdo a lo anterior, la Información solicitada será entregada en la Dirección de Obras Municipales, ubicada en Avenida Portales Nº 60, segundo piso, una vez cancelados los derechos municipales correspondientes a costos de reproducción. Para ello, se puede contactar directamente a la secretaria de la Dirección a través del correo electrónico secretaria.dom@municipalidadcasablanca.cl o al teléfono 32 2277 428.

No obstante, el Plan Regulador Comunal en formato PDF, se encuentra permanentemente a disposición del público y puede acceder a él a través de ser consultada en nuestra página institucional www.municipalidadcasablanca.cl, banner "Transparencia Activa", materia "07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros", ítem "Plan regulador y PLADECO", donde debe seleccionar el enlace del Plan Regulador Comunal.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Aranzazu Fierro Fierro.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/lpa